

El CDTI Innovación abre el 28 de agosto convocatoria Programa de Dinamización de Doñana para municipios del área de influencia del Espacio Natural de Doñana de Cádiz, Huelva y Sevilla con 4 millones en subvención

- La convocatoria, dotada con 4 millones de euros, está alineada con el plan de “Actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural de Doñana” del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y contribuye a la preservación de los ecosistemas de alto valor ecológico y cultural de Doñana, reconocidos como Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera
- La convocatoria, que estará abierta entre el 28 de agosto y el 30 de septiembre de 2025, tendrá continuidad en 2026 con una nueva convocatoria enfocada en proyectos y soluciones de I+D.

6 de agosto de 2025. El Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI Innovación), la Agencia de Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, prepara la apertura el próximo 28 de agosto de la convocatoria competitiva de subvenciones Programa de Dinamización de Doñana, dotada con 4 millones de euros para impulsar acciones de dinamización que promuevan la innovación, orientadas a la identificación, diagnóstico e implementación de acciones innovadoras en los municipios englobados en el área de influencia del Espacio Natural de Doñana, en concreto:

- Cádiz: Sanlúcar de Barrameda
- Huelva: Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y Rociana del Condado
- Sevilla: Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa

Esta actuación se engloba en el marco de “Actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural de Doñana”, presentado en noviembre de 2023 por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para catalizar soluciones innovadoras que armonicen conservación medioambiental, dinamización socioeconómica y excelencia tecnológica.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente

Doñana: epicentro de biodiversidad y reto para la innovación

Doñana, reconocido mundialmente como Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera, alberga uno de los conjuntos ecológicos más valiosos de Europa. Sus marismas, dunas móviles y playas se combinan con cotos forestales y veras de ribera, formando un mosaico de hábitats único en el mundo. Este enclave, refugio de aves migratorias y hogar de especies emblemáticas como el lince ibérico, plantea retos urgentes en torno a la gestión del agua, la restauración de suelos y la adaptación al cambio climático.

El marco general de la Administración en apoyo de Doñana constituye la apuesta por un proyecto de territorio que, al tiempo que dinamiza e intensifica la transición ecológica, permita mejorar las condiciones sociales y económicas de la zona, prestando especial atención al desarrollo económico con una proyección de futuro que permita nuevas posibilidades de desarrollo más sostenible, innovador y justo. De este modo, el Programa de Dinamización de Doñana del CDTI Innovación está enfocado en el objetivo de promover la innovación mediante la financiación de actuaciones orientadas a la identificación, diagnóstico e implementación de acciones y soluciones tecnológicas innovadoras que favorezcan la capacidad competitiva del entorno socioeconómico y el bienestar social, implementando un modelo de desarrollo sostenible y compatible con los principios de protección y conservación del medio ambiente en el entorno natural del Parque Nacional de Doñana.

Para ello, se apoyarán proyectos basados en las siguientes actividades:

- Realización de análisis, diagnósticos y planes de actuación en materia de innovación.
- Organización de programas de formación, talleres y conferencias para fomentar el intercambio de conocimientos, la capacitación y la sensibilización hacia la innovación y nuevos modelos de desarrollo socioeconómico en los municipios recogidos en el anexo I de presente convocatoria.
- Actividades para la cooperación y el intercambio de experiencias y conocimiento con otras organizaciones, estructuras y redes de apoyo similares.
- Actividades de apoyo en la definición y preparación de proyectos e iniciativas de I+D+I para PYMEs que desarrollen su actividad o tengan su sede social en los municipios recogidos en el anexo I de la convocatoria.

El papel del CDTI en el desarrollo territorial sostenible

El programa busca soluciones que no sólo prevengan y/o reparen daños ambientales, sino que creen nuevos modelos de negocio sostenible, generen empleo y refuercen la resiliencia de estos territorios ante los retos del siglo XXI, vinculados a los objetivos estratégicos del CDTI de crecimiento vinculado a la I+D+I, fortaleciendo el ecosistema innovador, enfocando la innovación en la sostenibilidad ambiental y social e integrándose en una gobernanza colaborativa y transversal para que su misión de “generar y transformar el conocimiento científico-técnico en crecimiento globalmente competitivo, sostenible e inclusivo” se vea reforzada y realizada, en el caso de este programa de Dinamización de Doñana uniendo la preservación del capital natural con la dinamización de la economía local y la transferencia de tecnología de vanguardia.

En calidad de Agencia Española de Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el CDTI actúa como una palanca de referencia en innovación sostenible, capaz de movilizar recursos, know-how y alianzas para proteger y dinamizar uno de los tesoros

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente

naturales de España y se posiciona una vez más como catalizador del desarrollo basado en innovación, actuando de enlace entre las políticas públicas y el talento y las capacidades tecnológicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, apoyando proyectos que mejoren el entorno y generen mayor bienestar, que impulsen un economía más verde y circular en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda2030 y facilitando la cohesión territorial, impulsando la innovación en áreas rurales y de baja densidad, como es el caso de Doñana, con perfiles de gran atractivo ambiental y socioeconómico. turístico.

El objetivo de la senda Doñana del CDTI espera no solo proteger el patrimonio natural sino, también, generar valor añadido para las economías locales, creando empleo de calidad y fomentando el emprendimiento tecnológico en la comarca.

Plazos y perfil de las ayudas

- Destinatarios
 - Agrupaciones de personas jurídicas, constituidas por un mínimo de dos y un máximo de seis entidades y al menos dos de ellas deberán ser autónomas entre sí. Cada entidad integrante podrá designar únicamente una Comunidad Autónoma como lugar de desarrollo de sus actividades.
 - Perfil de entidades: empresas (grandes y pymes), centros de investigación y entidades sin ánimo de lucro con proyectos aplicados de I+D e innovación.
 - Coordinador: la agrupación resultante no tendrá personalidad jurídica, por lo que uno de los participantes actuará como coordinador o representante ante el CDTI. El coordinador de la agrupación debe tener vínculo regional con alguno de los municipios destinatarios de las actuaciones de dinamización, con la exigencia de que desarrolle la actividad objetivo de la ayuda en Cádiz, Huelva o Sevilla y la obligación de disponer de centro de trabajo en alguna de ellas.
- Subvención mediante concurrencia competitiva, con un presupuesto total de 4 millones de euros.
- Presupuesto:
 - Mínimo elegible: 300.000 euros
 - Máximo elegible: 1.500.000 euros
 - Mínimo elegible por beneficiario: 50.000 euros
- Duración de los proyectos: podrán empezar a partir de la fecha de presentación de la solicitud y finalizar el 31 de diciembre de 2026 o el 31 de diciembre de 2027. En todo caso, se deberá solicitar ayuda, al menos, desde el año 2026.
- Específicamente:
 - Las sociedades mercantiles participantes no podrán superar el 30% del presupuesto elegible.
 - La subcontratación podrá alcanzar hasta un porcentaje máximo del 50% del presupuesto elegible por cada integrante de la agrupación.
- Gastos elegibles (según se especifica en el documento de convocatoria):
 - Costes de personal
 - Costes de adquisición de material fungible
 - Costes de subcontratación de actividades
 - Costes derivados de asesoramiento, formación a terceros, realización de estudios, difusión, eventos y publicidad
 - Gastos de viajes derivados directamente del proyecto
 - Informes de auditoría, validación o verificación hasta 3.000 euros
 - Gastos indirectos del proyecto (7%)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente

- Criterios de evaluación (umbral mínimo para elegibilidad: igual o superior a 50 puntos):
 - Capacidad de organización: 0-30 puntos
 - Calidad de la propuesta y plan de actuación: 0-30 puntos
 - Impacto socioeconómico de la propuesta: 0-40 puntos

Más información:

- <https://www.cdti.es/ayudas/acciones-de-dinamizacion-donana>
- <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/ge/es/convocatorias/850341>

CDTI Innovación

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, CDTI E.P.E. es la agencia de innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cuyo objetivo es la promoción de la innovación tecnológica en el ámbito empresarial. La misión del CDTI es conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento globalmente competitivo, sostenible e inclusivo. En 2024, en el marco de un nuevo plan estratégico, el CDTI proporcionó más de 2.300 millones de euros de apoyo a empresas y startups españolas.

Puede consultar las condiciones de las ayudas del CDTI Innovación en la página web: www.cdti.es.

Más información:

Oficina de Prensa

prensa@cdti.es

91-581.55.00

[En Internet](#)

Sitio web: www.cdti.es

En LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/cdti/>

En X: https://x.com/CDTI_innovacion

En YouTube: <https://www.youtube.com/user/CDTIficial>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente